

## CONSEJO SUPERIOR

### ACTA ORDINARIA No. 02

- FECHA:** 06 de marzo de de 2007.
- HORA:** De las 8:25 a las 11:05 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior.
- ASISTENTES:** **Tatiana Olarte Barrera**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. – Directora Apoyo y Seguimiento de Educación Superior.  
**José Jairo Melo Escobar**, Representante Presidente de la República  
**Juan Guillermo Ángel Mejía**, Representante Exrectores  
**Luis Enrique Arango Jiménez**, Rector  
**Jorge Enrique Giraldo Nieto**, Representante del Sector Productivo  
**William Ardila Urueña**, Representante de las Directivas Académicas  
**María Consuelo Miranda Arias**, Representante de los Egresados  
**Miguel Antonio Alvarez Alvarez** Representante de los Profesores
- INVITADOS:** **Martha Salazar**, Funcionaria de la Secretaria de Educación del Departamento.  
**Jaime Augusto Zárate Arias**, Representante Empleados Administrativos  
**José Germán López Quintero**, Vicerrector Académico  
**Fernando Noreña Jaramillo**, Vicerrector Administrativo

**Ausente con Excusa:**

**José Iván Madrid Vega** Representante de los Estudiantes

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

## **ORDEN DEL DÍA**

Sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 30 de enero de 2007.
- 3.** Informe de Rectoría
- 4.** Autorización para contratar profesor con título de Tecnólogo para el programa de Medicina y Cirugía
- 5.** Recomendación Comité Electoral Impugnación elecciones para la elección de representantes de los Directores de Escuela y Programas realizadas el 20 de diciembre de 2006.
- 6.** Proyecto de Acuerdo
  - Por medio del cual se Reglamenta el Sistema de Evaluación Integral para el Personal Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira
- 7.** Programa en Extensión
  - Programa de Etnoeducación y Desarrollo Comunitario en convenio con los CERES para ser ofrecido en los municipios de Quinchía, Pueblo Rico, Santuario, Mistrató y Belén de Umbría.
- 8.** Prórroga de Comisión de Estudios
  - Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Facultad de Ingeniería Mecánica
- 9.** Asuntos de Consejeros
- 10.** Propositiones y Asuntos Varios

## DESARROLLO

### 1. Verificación del quórum

El Secretario del Consejo manifiesta que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

### 2. Consideración al Acta Ordinaria No. 01 del 30 de enero de 2007.

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron correcciones del Rector y del Representante Profesoral

Siendo sometida a consideración con las correcciones mencionadas se aprueba por unanimidad.

### 3. Informe de Rectoría

#### INFORME DE RECTORÍA AL CONSEJO SUPERIOR

Pereira, 6 de marzo de 2007

#### 1. Informe Matrículas.

#### MATRÍCULA DEL I SEMESTRE DE 2007 CON RESPECTO AL II SEMESTRE DE 2006 Y DESERCIÓN INTERSEMESTRAL

#### 1. MATRÍCULA TOTAL II-2006 VS. I-2007

FACULTAD	PROGRAMA	MATRICULADOS PERIODO	
		II-2006	I-2007
Bellas Artes y Humanidades	Licenciatura en Música	242	296
	Licenciatura en Artes Plásticas	7	3
	Licenciatura en Filosofía (Diurno)	48	36
	Licenciatura en Artes Visuales	226	275
	Licenciatura en Filosofía (Nocturno)	59	91
	Lic. En la Enseñanza de la Lengua Inglesa	305	348
Ciencias Ambientales	Administración del Medio Ambiente	610	623
Ciencias Básicas	Licenciatura en Matemáticas y Física	181	140
Ciencias de la Educación	Lic. En Comunicación e Informática Educativa	330	375
	Licenciatura en Español y Literatura	331	358
	Lic. En Español y Comunicación Audiovisual	21	25
	Lic. En Etnoeducación y Desarrollo Comunitario	259	281
	Licenciatura en Pedagogía Infantil	663	645
Ciencias de la Salud	Licenciatura en Pedagogía Infantil (CERES)	47	42
	Medicina	634	588
	Ciencias del Deporte y la Recreación	625	650

Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación	Ingeniería Eléctrica	687	695
	Ingeniería de Sistemas y Computación	640	669
	Ingeniería Física	187	246
	Ingeniería Electrónica (J.E)	232	283
	Ingeniería de Sistemas y Computación (J.E)	230	243
Ingeniería Industrial	Ingeniería Industrial	858	895
	Ingeniería Industrial (J.E)	360	388
Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	648	674
	Ingeniería Mecánica (J.E)	100	69
Tecnologías	Química Industrial	198	192
	Tecnología Eléctrica	300	314
	Tecnología Industrial	501	514
	Tecnología Mecánica	401	399
	Tecnología Química	256	295
	Administración Industrial	89	102
	Química Industrial (Profesionalización)	48	35
<b>TOTAL</b>		<b>10.323</b>	<b>10.789</b>

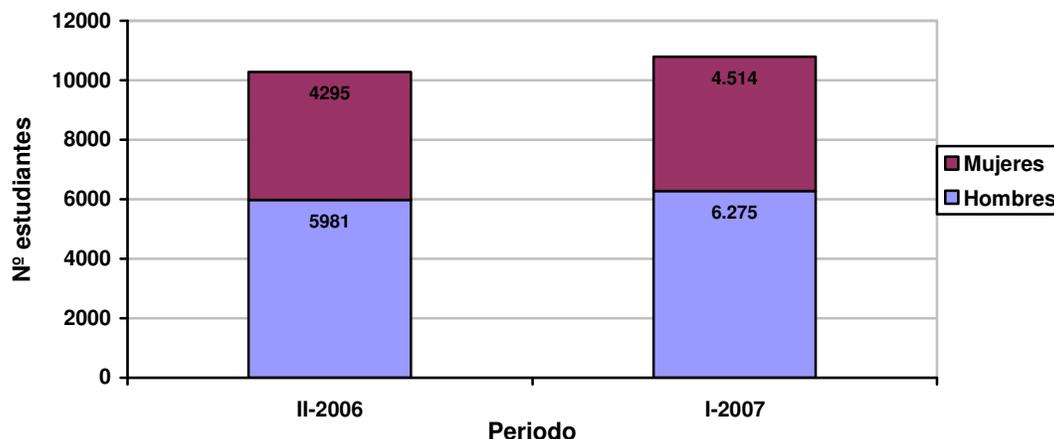
**Fuente:** Base de datos del Centro de Registro y Control Académico (Consulta Marzo 1 de 2007)

Los programas con mayor número de matriculados son: Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ciencias del Deporte y la Recreación, Licenciatura en Pedagogía Infantil y Administración del Medio Ambiente. Dichos programas representan el 45% de la matrícula total de pregrado. La matrícula total de pregrado del I semestre de 2007 a la fecha presenta un incremento del 4.5% con respecto al II de 2006 (466 estudiantes adicionales).

De igual forma, es importante tener en cuenta que se encuentran en proceso de apertura los CERES (Centros Regionales de Educación Superior) de Santa Cecilia y Mistrató, y en extensión Ingeniería Industrial en la Isla de San Andrés lo cual podría representar alrededor de 100 nuevos estudiantes.

Así mismo, teniendo en cuenta la matrícula de posgrado que se encuentra en consolidación, se espera que la matrícula total alcance los 11.400 estudiantes en el I semestre del 2007 frente a 10.782 que tuvimos en el II semestre del 2006, lo que implica un crecimiento de 5.7%

**GRÁFICA**  
**MATRÍCULA TOTAL EN PROGRAMAS DE PREGRADO SEGÚN GÉNERO DEL I-2007 CON RESPECTO AL II DE 2006**



Tanto para el II semestre de 2006 como para el I semestre de 2007, en la matrícula total de estudiantes de pregrado se mantiene la proporción del 58% para el género masculino y el 42% corresponde al género femenino.

**2. MATRICULADOS POR PRIMERA VEZ - I SEMESTRE DE 2006 VS I SEMESTRE DE 2007**

FACULTAD	PROGRAMA	I SEMESTRE DE 2006				I SEMESTRE DE 2007			
		M	F	TOTAL	TOT/FAC	M	F	TOTAL	TOT/FAC
Bellas Artes y Humanidades	Licenciatura en Música	60	22	<b>82</b>	<b>242</b>	58	15	<b>73</b>	<b>236</b>
	Licenciatura en Artes Visuales	29	23	<b>52</b>		22	29	<b>51</b>	
	Licenciatura en Filosofía (Nocturno)	19	12	<b>31</b>		23	11	<b>34</b>	
	Lic. En la Enseñanza de la Lengua Inglesa	28	49	<b>77</b>		32	46	<b>78</b>	
Ciencias Ambientales	Administración del Medio Ambiente	26	49	<b>75</b>	<b>75</b>	26	51	<b>77</b>	<b>77</b>
Ciencias Básicas	Licenciatura en Matemáticas y Física								
Ciencias de la Educación	Lic. En Comunicación e Informática Educativa	31	49	<b>80</b>	<b>263</b>	29	49	<b>78</b>	<b>261</b>

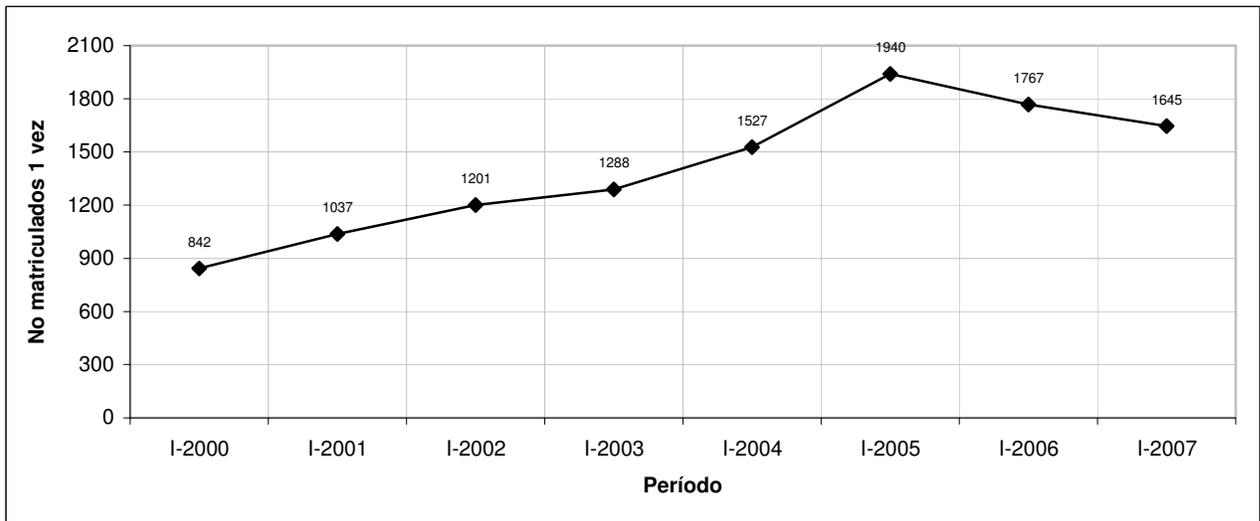
	Licenciatura en Español y Literatura	27	30	<b>57</b>		25	39	<b>64</b>	
	Lic. En Etnoeducación y Desarrollo Comunitario	19	24	<b>43</b>		21	20	<b>41</b>	
	Licenciatura en Pedagogía Infantil	4	79	<b>83</b>			78	<b>78</b>	
Ciencias de la Salud	Medicina	35	21	<b>56</b>	<b>140</b>	32	24	<b>56</b>	<b>134</b>
	Ciencias del Deporte y la Recreación	57	27	<b>84</b>		40	38	<b>78</b>	
Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación	Ingeniería Eléctrica	69	14	<b>83</b>	<b>395</b>	69	10	<b>79</b>	<b>391</b>
	Ingeniería de Sistemas y Computación	65	16	<b>81</b>		61	16	<b>77</b>	
	Ingeniería Física	62	31	<b>93</b>		59	20	<b>79</b>	
	Ingeniería Electrónica (J.E)	59	7	<b>66</b>		66	10	<b>76</b>	
	Ingeniería de Sistemas y Computación (J.E)	60	12	<b>72</b>		57	23	<b>80</b>	
Ingeniería Industrial	Ingeniería Industrial	43	38	<b>81</b>	<b>171</b>	52	26	<b>78</b>	<b>153</b>
	Ingeniería Industrial (J.E)	45	45	<b>90</b>		33	42	<b>75</b>	
Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	80	3	<b>83</b>	<b>123</b>	77	1	<b>78</b>	<b>78</b>
	Ingeniería Mecánica (J.E)	37	3	<b>40</b>					
Tecnologías	Química Industrial				<b>358</b>				<b>315</b>
	Tecnología Eléctrica	65	14	<b>79</b>		59	18	<b>77</b>	
	Tecnología Industrial	42	43	<b>85</b>		31	48	<b>79</b>	
	Tecnología Mecánica	75	8	<b>83</b>		69	12	<b>81</b>	
	Tecnología Química	39	43	<b>82</b>		29	49	<b>78</b>	
	Administración Industrial	6	13	<b>19</b>					
	Química Industrial (Profesionalización)	4	6	<b>10</b>					
<b>TOTAL</b>		<b>1.086</b>	<b>681</b>	<b>1.767</b>	<b>1.767</b>	<b>970</b>	<b>675</b>	<b>1.645</b>	<b>1.645</b>

**Fuente:** Base de datos del Centro de Registro y Control Académico (Consulta Marzo 1 de 2007)

El número de estudiantes matriculados por primera vez en el I semestre de 2007, disminuyó en un 7% con respecto al I semestre de 2006.

El comparativo de la matrícula por primera vez se realiza con respecto al primer período del año anterior, considerando que existen programas de oferta anual. Como aspecto especial podemos observar que para el programa de Ingeniería Mecánica (Jornada Especial) no se ofrecieron nuevos cupos durante el presente período.

**GRÁFICO: EVOLUCIÓN MATRICULADOS POR PRIMERA VEZ (2000-I HASTA 2007-I)**



En el gráfico, se presenta el comportamiento que ha tenido la matrícula de estudiantes por primera vez en los primeros períodos académicos de cada vigencia, desde el I semestre de 2000 hasta el I semestre de 2007.

Se observa un incremento del 170% entre el año 2000 y 2005 en el número de estudiantes nuevos matriculados, presentando el pico más alto en el I semestre de 2005, lo cual es acorde con las acciones realizadas para incrementar la cobertura. Sin embargo, a partir del I semestre de 2006 se presenta una disminución en la matrícula de nuevos. La Universidad debió ajustar el cupo máximo de estudiantes por programa a 78 para evitar que se incurriera en sobre costos por la subdivisión en grupos y no se ofreció el programa de Ingeniería Mecánica en Jornada Especial por baja demanda.

Esta situación se revertirá con la entrada de los nuevos CERES, los programas en Extensión y los nuevos programas, entre ellos el de Mecatrónica.

### 3. DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN PROGRAMAS DE PREGRADO - II SEMESTRE DE 2006

PROGRAMA	DESERCIÓN	ESTUDIANTES ANTÍGUOS (2006-II)	% DESERCIÓN
Licenciatura en Música	34	242	14,0%
Licenciatura en Artes Plásticas	6	7	85,7%
Licenciatura en Filosofía (Diurno)	19	48	39,6%
Licenciatura en Artes Visuales	15	226	6,6%
Licenciatura en Filosofía (Nocturno)	4	59	6,8%
Lic. En la Enseñanza de la Lengua Inglesa	35	305	11,5%
Administración del Medio Ambiente	71	610	11,6%
Licenciatura en Matemáticas y Física	38	181	21,0%
Lic. En Comunicación e Informática Educativa	32	330	9,7%
Licenciatura en Español y Literatura	39	331	11,8%
Lic. En Español y Comunicación Audiovisual	10	21	47,6%
Lic. En Etnoeducación y Desarrollo Comunitario	30	259	11,6%
Licenciatura en Pedagogía Infantil	74	663	11,2%
Medicina	51	634	8,0%
Ciencias del Deporte y la Recreación	66	625	10,6%
Ingeniería Eléctrica	72	687	10,5%
Ingeniería de Sistemas y Computación	46	640	7,2%
Ingeniería Física	16	187	8,6%
Ingeniería Electrónica (J.E)	36	232	15,5%
Ingeniería de Sistemas y Computación (J.E)	61	230	26,5%
Ingeniería Industrial	50	858	5,8%
Ingeniería Industrial (J.E)	59	360	16,4%
Ingeniería Mecánica	52	648	8,0%
Ingeniería Mecánica (J.E)	22	100	22,0%
Química Industrial	19	198	9,6%
Tecnología Eléctrica	59	300	19,7%
Tecnología Industrial	54	501	10,8%
Tecnología Mecánica	69	401	17,2%
Tecnología Química	29	256	11,3%
Administración Industrial	6	89	6,7%
Química Industrial (Profesionalización)	2	48	4,2%
<b>TOTAL</b>	<b>1.176</b>	<b>10.276</b>	<b>11,4%</b>

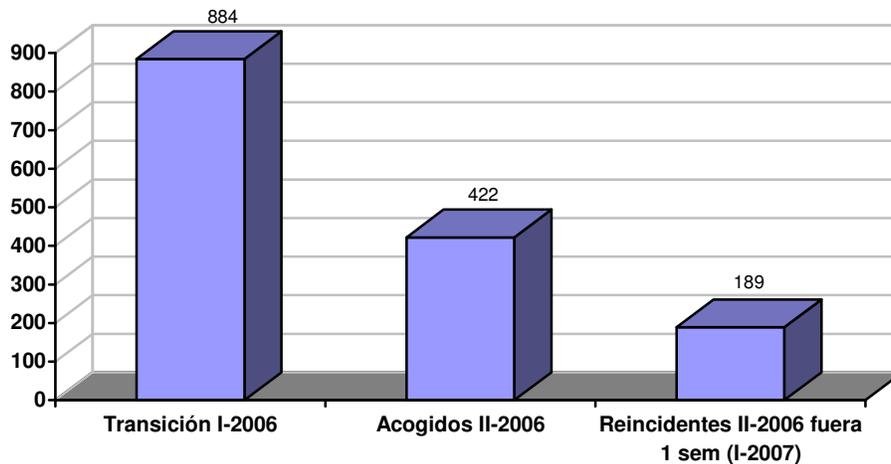
**Fuente:** Base de datos del Centro de Registro y Control Académico (Consulta Marzo 1 de 2007)

El porcentaje de deserción del segundo semestre de 2006 es del **11,4%**, es decir, que de los 10.276 estudiantes antiguos, 1.176 no continuaron o renovaron su matrícula en el I semestre de 2007. Así mismo, es importante tener en cuenta que se registraron 258 estudiantes que habiendo desertado en periodos anteriores al II semestre de 2006, reingresaron para este período (los cuales representan el 2,4% de la matrícula total del I semestre de 2007). Estos reingresos explican el 55,4 % del crecimiento total de la matrícula (466).

Los programas con menor índice de deserción en el II semestre de 2006 son: Química Industrial - Profesionalización (4.2%), Ingeniería Industrial (5.8%), Lic. Artes Visuales (6.6%), Administración Industrial (6.7%) y Lic. Filosofía (Nocturno) 6.8%.

Es necesario aclarar que de los estudiantes que terminaron su plan de estudios y se encontraban realizando trabajo de grado para cumplimiento de requisitos (egresados) en el II semestre de 2006, se registran 73 estudiantes que pueden matricularse para terminar su proceso de formación. Por esta razón, los programas de Licenciatura en Artes Plásticas y Español y Comunicación Audiovisual, reportan una deserción tan alta; es necesario analizar la situación de sus egresados para realizar un acompañamiento que permita su graduación.

#### SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIANTES QUE QUEDARON EN TRANSICIÓN EN EL I SEMESTRE DE 2006



Los 189 estudiantes que quedaron por fuera un semestre académico, corresponde a reincidentes de semestre de transición (pasaron a semestre de transición en el I de 2006, se matricularon en el II de 2006 y reincidieron con bajos promedios), es decir, que de los 422 estudiantes que se acogieron a semestre de transición en el II semestre de 2006, el 55% logró mantenerse y el 45% quedó por fuera un semestre (I de 2007), aún con posibilidades de reingresar y continuar sus estudios a partir del II semestre de 2007.

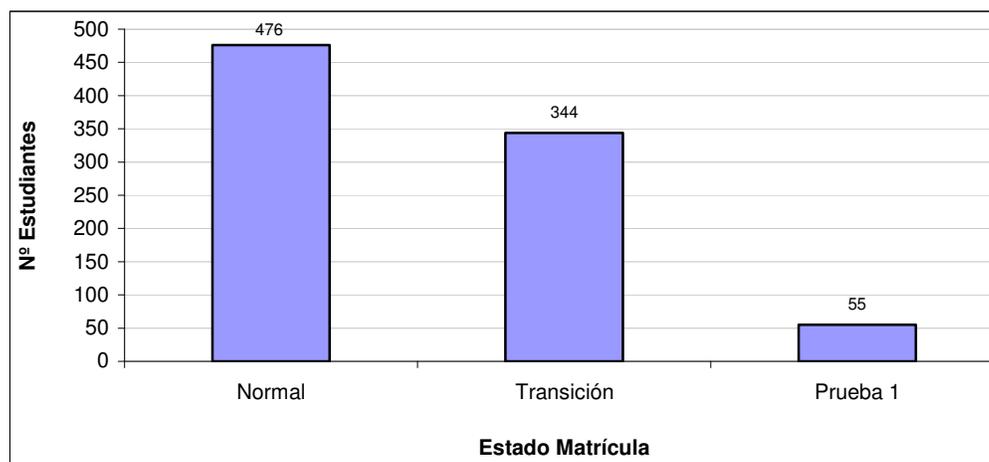
#### 4. ESTUDIANTES QUE NO RENOVARON MATRÍCULA HABIENDO TERMINADO EL II SEMESTRE DE 2006 Y QUE PODÍAN MATRICULARSE EN EL I DE 2007.

PROGRAMA	ESTADO MATRÍCULA					TOTAL
	Normal	Transición	Prueba 1	Prueba 2	Prueba Art. 36	
Licenciatura en Música	17	9	2			28
Licenciatura en Artes Plásticas	6					6
Licenciatura en Filosofía (Diurno)	18				1	19

Licenciatura en Artes Visuales	3	6				<b>9</b>
Licenciatura en Filosofía (Nocturno)	1	2				<b>3</b>
Lic. En la Enseñanza de la Lengua Inglesa	9	15	4			<b>28</b>
Administración del Medio Ambiente	42	10	3			<b>55</b>
Licenciatura en Matemáticas y Física	12	19	2			<b>33</b>
Lic. En Comunicación e Informática Educativa	5	15	2			<b>22</b>
Licenciatura en Español y Literatura	12	24	3			<b>39</b>
Lic. En Español y Comunicación Audiovisual	10					<b>10</b>
Lic. En Etnoeducación y Desarrollo Comunitario	16	10				<b>26</b>
Licenciatura en Pedagogía Infantil	34	17	4			<b>55</b>
Medicina	31	7				<b>38</b>
Ciencias del Deporte y la Recreación	46	14	1	1		<b>62</b>
Ingeniería Eléctrica	24	17	3			<b>44</b>
Ingeniería de Sistemas y Computación	8	18	1			<b>27</b>
Ingeniería Física	4	2				<b>6</b>
Ingeniería Electrónica (J.E)	5	15	5			<b>25</b>
Ingeniería de Sistemas y Computación (J.E)	23	23	2			<b>48</b>
Ingeniería Industrial	21	5				<b>26</b>
Ingeniería Industrial (J.E)	24	18	8			<b>50</b>
Ingeniería Mecánica	18	16	3			<b>37</b>
Ingeniería Mecánica (J.E)	7	10				<b>17</b>
Química Industrial	1	13				<b>14</b>
Tecnología Eléctrica	11	21	7			<b>39</b>
Tecnología Industrial	30	11	2			<b>43</b>
Tecnología Mecánica	22	22	2			<b>46</b>
Tecnología Química	12	4				<b>16</b>
Administración Industrial	4	1	1			<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>476</b>	<b>344</b>	<b>55</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>877</b>

**Fuente:** Base de datos del Centro de Registro y Control Académico (Consulta Marzo 1 de 2007)

### GRÁFICO ESTUDIANTES QUE NO RENOVARON MATRÍCULA, TERMINARON EL II SEMESTRE DE 2006 Y PODÍAN MATRICULARSE EN EL I DE 2007

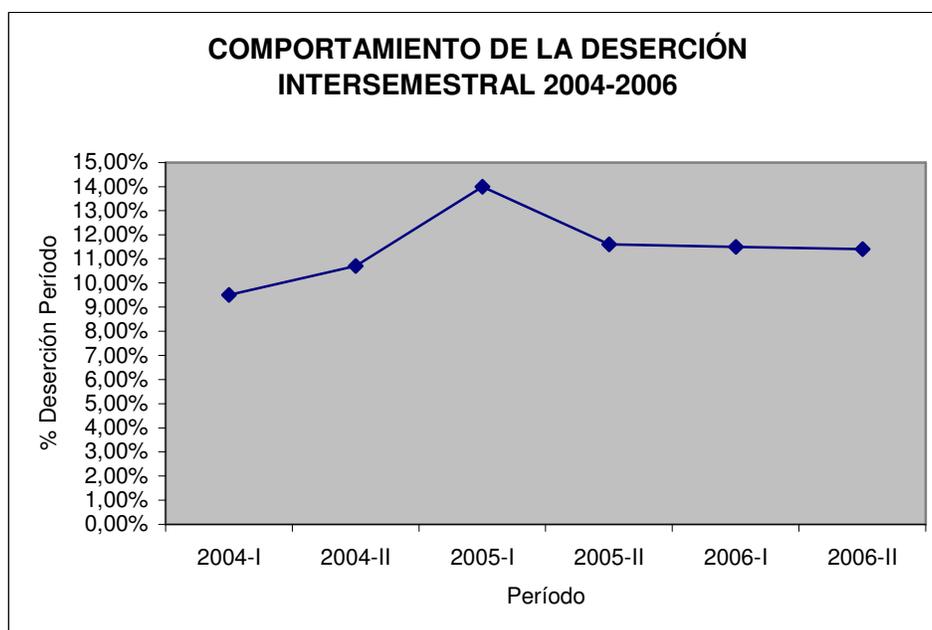


De los 877 estudiantes que no renovaron su matrícula para el I semestre de 2007, el 54% terminó el II semestre de 2006 en estado normal (con promedio mayor o igual a 3.0), el 39% pasó a semestre de transición y el 6% quedó en período de prueba. En total, 819 estudiantes pasaron a semestre de transición del II semestre de 2006 al I semestre de 2007, el 58% de ellos se acogieron a este mecanismo renovando su matrícula.

### CUADRO COMPARATIVO DEL PORCENTAJE DE DESERCIÓN POR PROGRAMA ACADÉMICO (2004-2006)

FACULTAD	PROGRAMA	% 2004-I	% 2004-II	% 2005-I	% 2005-II	% 2006-I	% 2006-II
Bellas Artes y Humanidades	Licenciatura en Música	14,1%	4,9%	18,7%	11,0%	20,1%	14,0%
	Licenciatura en Artes Plásticas	4,1%	6,5%		61,9%	28,6%	85,7%
	Licenciatura en Filosofía (Diurno)	8,7%	4,9%	6,0%	20,3%	29,5%	39,6%
	Licenciatura en Artes Visuales	9,4%	10,4%	14,3%	8,0%	10,1%	6,6%
	Licenciatura en Filosofía (Nocturno)		20,0%	21,3%	16,3%	26,6%	6,8%
	Lic. En la Enseñanza de la Lengua Inglesa		7,6%	13,4%	14,2%	12,1%	11,5%
Ciencias Ambientales	Administración del Medio Ambiente	5,8%	5,8%	10,5%	8,8%	12,9%	11,6%
Ciencias Básicas	Licenciatura en Matemáticas y Física	5,7%	15,6%	14,0%	22,8%	14,1%	21,0%
Ciencias de la Educación	Lic. En Comunicación e Informática Educativa		2,5%	16,6%	0,0%	7,8%	9,7%
	Licenciatura en Español y Literatura	22,2%	14,8%	19,5%	12,6%	9,4%	11,8%
	Lic. En Español y Comunicación Audiovisual	2,7%	3,7%	2,0%	36,4%	55,3%	47,6%
	Lic. En Etnoeducación y Desarrollo Comunitario	15,1%	14,5%	11,6%	17,3%	15,8%	11,6%
	Licenciatura en Pedagogía Infantil	7,3%	8,7%	13,7%	4,3%	9,3%	11,2%
Ciencias de la Salud	Medicina	2,3%	4,8%	5,8%	3,9%	5,6%	8,0%
	Ciencias del Deporte y la Recreación	7,5%	8,0%	8,5%	11,2%	10,9%	10,6%
Ingenierías Eléctrica,	Ingeniería Eléctrica	10,7%	9,0%	12,9%	9,5%	8,3%	10,5%
	Ingeniería de Sistemas y Computación	8,8%	10,7%	10,3%	6,2%	6,5%	7,2%

Electrónica, Física y Ciencias de la Computación	Ingeniería Física	23,9%	22,2%	26,3%	15,6%	12,2%	8,6%
	Ingeniería Electrónica (J.E)	12,0%	22,1%	33,3%	23,4%	18,9%	15,5%
	Ingeniería de Sistemas y Computación (J.E)	18,6%	25,2%	34,5%	32,2%	22,3%	26,5%
Ingeniería industrial	Ingeniería Industrial	3,2%	4,3%	5,1%	5,4%	4,9%	5,8%
	Ingeniería Industrial (J.E)	17,1%	14,4%	23,1%	17,9%	19,6%	16,4%
Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	6,7%	12,7%	11,7%	10,7%	7,6%	8,0%
	Ingeniería Mecánica (J.E)	20,4%	30,9%	36,8%	30,8%	26,2%	22,0%
Tecnologías	Química Industrial		17,5%	27,7%	19,4%	8,3%	9,6%
	Tecnología Eléctrica	18,0%	28,3%	23,6%	21,3%	18,9%	19,7%
	Tecnología Industrial	11,7%	9,1%	10,4%	8,4%	12,6%	10,8%
	Tecnología Mecánica	14,9%	19,1%	26,8%	16,0%	15,7%	17,2%
	Tecnología Química	11,7%	9,9%	13,5%	11,2%	11,4%	11,3%
	Administración Industrial			7,0%	18,6%	2,9%	6,7%
	Química Industrial (Profesionalización)	1,6%	2,5%	6,2%	32,7%	5,1%	4,2%
<b>TOTAL</b>		<b>9,5%</b>	<b>10,7%</b>	<b>14,0%</b>	<b>11,6%</b>	<b>11,5%</b>	<b>11,4%</b>
<b>Nº ESTUDIANTES QUE DESERTARON EN EL PERÍODO</b>		<b>748</b>	<b>890</b>	<b>1.282</b>	<b>1.045</b>	<b>1.154</b>	<b>1.176</b>



Se observa que el porcentaje de deserción por período académico venía en aumento considerable y a partir del II semestre de 2005 se logró estabilizar, presentando una tendencia a disminuir hasta alcanzar el 11,4% en el II semestre de 2006. Lo anterior tiene relación con las estrategias que se vienen implementando para aumentar la retención de estudiantes. A partir del presente semestre se dio inicio al programa de tutorías, el cual se espera tenga un gran impacto en la disminución de la deserción del I semestre de 2007.

**2. Certificación ISO 9001:2000.** Conforme se había informado en la anterior reunión la auditoría para Certificación ISO 9001:2000 con alcance a la GP 1000:2004 se realizó del 29 al 31 de enero a cargo del auditor líder Ing. Juan Manuel Andrade y del Dr. Ernesto Harker como especialista. El resultado de la auditoría evidenció la conformidad con respecto a la Norma ISO 9001:2000, en todos sus numerales y el compromiso hacia el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad. El informe determinó por parte de los Auditores recomendar al Organismo Certificador BVQI, certificar con la Norma ISO 9001:2000 a la Universidad. Próximamente se espera recibir la certificación.

**3. Acreditado Organismo Certificador de Productos de la UTP.** Mediante Resolución 2963 del 8 de febrero de 2007, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través de la Superintendencia de Industria y Turismo otorgó Acreditación para el Organismo Certificador de Productos OCP de la Universidad Tecnológica de Pereira. Esta Acreditación le permitirá al OCP-UTP certificar Café Excelso, UGQ, Europa y Supremo mediante Compendio de Normas de Calidad para la exportación de café verde y procesado 2 V2 y 3 V2 de agosto de 1988 – Resolución No. 5 de 2002 del Comité Nacional de Cafeteros. Con este organismo, dirigido por el Ing. Carlos Alberto Buriticá Noreña, la Universidad posee el único Organismo Certificador de Productos de la Región abierto en un principio a los exportadores de café, pero que irá expandiéndose a nuevos productos especialmente del sector agroindustrial para incidir en la competitividad a través de los sellos de calidad que estaremos en capacidad de otorgar.

**4. La Universidad Asesora la Certificación de dos Instituciones Educativas.** La Universidad desde la Facultad de Ingeniería Industrial apoyará gratuitamente la implementación de la Norma ISO 9001 con la Guía Técnica Colombiana GTC-200 en dos instituciones de educación públicas en el Departamento; una para la Secretaría de Educación de Risaralda; la Institución Educativa Nuestra Señora de los Dolores del Municipio de Quinchía y la otra del Municipio de Pereira, el Colegio José Antonio Galán. Ambas instituciones fueron seleccionadas por las Secretarías de Educación como estímulo a su buen desempeño. Con esta acción se pretende abrir un camino hacia la calidad de las instituciones que sirva de piloto a los entes territoriales y de referente para el MEN.

La Universidad participó de manera permanente en el ICONTEC en la elaboración de la GTC 200. De otro lado, ya la Universidad adelanta un ejercicio de venta de servicios de consultoría en la implementación de esta norma con algunos colegios privados del Norte del Valle.

**5. Primer Encuentro Regional sobre Desarrollo y Migración Internacional Pereira Promovido por ALMA MATER y convocado por la Alianza País.** Con el propósito de lograr acuerdos sobre políticas públicas migratorias y realización de programas y proyectos que den respuestas efectivas a las necesidades de la región en el tema migratorio, así como a los migrantes del Centro Occidente de Colombia y sus familias se realizó el 23 de febrero en el Hotel de Pereira el I Encuentro Regional sobre Desarrollo y Migración Internacional convocado por Alianza País a la que pertenecen el Ministerio de Relaciones Exteriores, Programa Colombia Nos Une; Gobernaciones de Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca; Red de Universidades Públicas del Eje

Cafetero Alma Mater; Asociación América-España, Solidaridad y Cooperación AESCO; Fundación Esperanza y la Organización Internacional para las Migraciones OIM.

Al encuentro asistieron aproximadamente 260 personas entre población civil, representantes de alto nivel de las Gobernaciones del Quindío, Valle, Caldas y Risaralda, representantes de algunas alcaldías de municipios de los departamentos anteriormente mencionados, también instituciones relacionadas con el tema de movilidad humana y representantes de la OIM.

Como conclusión del encuentro se convino suscribir un memorando de entendimiento de cooperación técnica cuya parte introductoria transcribimos por su importancia:

“Teniendo en cuenta que la migración internacional es un tema que ha tomado gran ímpetu y relevancia por su contribución al desarrollo económico y social tanto en los países receptores como de acogida, los crecientes flujos de emigración que se presentan en el Área Metropolitana de Centro Occidente – AMCO de aproximadamente 450.000 personas en el exterior, plantean retos en materia de derechos humanos, educación, procesos de desarrollo, salud, entre otros, que deben ser abordados de manera conjunta para establecer medidas locales que contribuyan al bienestar de los colombianos en el exterior y de sus familias.

Es por ello, que las delegaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Organización Internacional para las Migraciones OIM, junto con las Gobernaciones de Quindío, Risaralda, Caldas y Valle del Cauca, y Alma Mater, han decidido aunar esfuerzos, para posesionar el tema migratorio en sus agendas y trabajar de manera mancomunada para definir una política local y regional, que permita responder a las necesidades de nuestros connacionales en el exterior y de sus familias en dichas zonas.

Alma Mater lidera un grupo de investigación sobre movilidad humana registrado en Colciencias y participa de una red mundial de investigadores sobre el tema. Se está proyectando la creación de una Maestría sobre el tema, única en su género en Colombia”.

**6. Vigías de la Democracia.** Asumida en su papel pedagógico, y con un alto sentido de responsabilidad social, la UTP ha decidido liderar el proyecto Vigías de la Democracia, con miras a las elecciones de octubre de 2007. El objetivo central de esta propuesta es contribuir al mejoramiento de nuestra democracia, mediante la participación activa de nuestros estudiantes universitarios, seleccionados previamente a través de una convocatoria general y un proceso de capacitación en temas de participación ciudadana, responsabilidad del voto autónomo y transparencia electoral. En términos de resultados se busca generar un gran impacto de tipo pedagógico en la opinión pública local, regional y nacional, al mismo tiempo que se logra incidir en prácticas más transparentes dentro del proceso electoral para Alcaldía y Concejo Municipal de Pereira. También, se espera contribuir a la disminución de la abstinencia política y la apatía de los jóvenes y la ciudadanía en general por este tipo de eventos políticos.

En la actualidad se ha conformado un grupo de coordinación interna del proyecto, liderado por el profesor John Jaime Correa Ramírez, de la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación. También participan la profesora Claudia Mónica Londoño

del Departamento de Humanidades de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, la trabajadora social Sandra Lorena Yepes, junto con el grupo de monitores del programa de Cultura Ciudadana de Bienestar Universitario, al igual que los estudiantes vinculados con AIESEC y ANEIAP.

En próximos días se espera desarrollar convenios con la Fundación Konrad Adenauer, el Viceministerio de Justicia y la Secretaría de Gobierno de Pereira, quienes garantizarán el apoyo económico, interinstitucional y logístico que un proyecto de esta magnitud requiere.

**7. Red Académica Radar Café.** El pasado 13 de Febrero estuvieron reunidos los representantes de las once universidades integrantes de RADAR, Red Académica de Alta Velocidad Regional, en las instalaciones de CENICAFE en Chinchiná. En esta reunión el proveedor-operador de la Red (Telecom) rindió su informe sobre el estado actual de dicha red, que comenzó pruebas de interconexión entre las universidades de Risaralda el 1 de marzo, además se confirmó el ingreso a la Red de la Universidad Cooperativa Seccional Pereira y el CIAF; ya hizo la conexión con el proveedor de RADAR la Universidad Católica en Manizales y en mayo se conecta la Universidad de Caldas; a partir de ese momento se hará la interconexión de los dos departamentos. También, se confirmó el interés de varias instituciones de los departamentos del Tolima, Huila y Quindío de ingresar a RADAR; así mismo, se eligió unánimemente al Ingeniero Ricardo Agudelo Soto, representante de la Universidad Tecnológica de Pereira como Coordinador de dicha Red.

**8. Aprobado Proyecto para el fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica.** Fue aprobada la propuesta presentada por la alianza regional coordinada por la Gobernación de Risaralda y operada por la Universidad Tecnológica de Pereira titulada: Transformación de la Educación Media, Técnica y Tecnológica para el fortalecimiento del Sector Agroindustrial en el Departamento de Risaralda y otras Entidades Territoriales.

El objetivo de la propuesta es propiciar la transformación de la Educación Media, Técnica y Tecnológica, para el fortalecimiento del sector Agroindustrial de Risaralda, en concordancia con la Agenda Interna de Competitividad del departamento, a través de alianzas estratégicas entre las instituciones de educación superior, el SENA, el sector productivo, entes gubernamentales y las instituciones de educación media de los municipios de Santa Rosa de Cabal, Quinchía Guática, Dosquebradas y Argelia en el Valle del Cauca.

La Agenda Interna para la Competitividad del departamento de Risaralda, vislumbra la necesidad de impulsar la actividad empresarial en la producción, transformación y comercialización de los tres cultivos estratégicos: *plátano, lulo y mora*, para la reactivación y modernización del campo, a través de la formación y actualización permanente en aspectos agrotécnicos y administrativos básicos. Estos productos se encuentran identificados, además, en las Agendas Internas de Competitividad y de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la Visión Colombia 2019 y en Visión Risaralda 2017.

La Alianza aspira a satisfacer, desde la Educación, los requerimientos de recurso humano de las apuestas de desarrollo.

Participan de la Alianza las siguientes Instituciones:

<b>SECTOR</b>	<b>INTEGRANTES</b>
Entidades territoriales	Gobernación de Risaralda, alcaldías municipales de: Santa Rosa de Cabal, Quinchía , Guática y Argelia ( Valle)
Instituciones de educación superior	Fundación Universitaria del Área Andina, Universidad Católica Popular de Risaralda, Universidad Tecnológica de Pereira
SENA	Regional Risaralda
Sector Productivo	COPAC, FRISBY, ASOLULO, MUSA y la Cámara de Comercio de Dosquebradas
	Pendiente por vincularse: POSTOBÓN
Instituciones Educativas Media vinculadas	La Florida, Veracruz, Labouré, San Clemente, Tecnológico de Dosquebradas y Santiago Gutiérrez Ángel de Argelia Valle del Cauca

Los recursos del proyecto y sus aportantes son los siguientes:

<b>APORTANTE</b>	<b>RECURSOS EN PESOS</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>1.496.000.008.00</b>	<b>47</b>
<b>ALIANZA REGIONAL</b>	<b>1.676.397.253.00</b>	<b>53</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.172.397.261.00</b>	<b>100</b>

La Universidad Tecnológica de Pereira aporta 310 millones de pesos, entre los que se cuentan 10 millones en efectivo y el resto lo aporta como contrapartida en especie: recursos humanos y físicos, docencia e investigación, entre otros.

El Proyecto creará oportunidades de formación articuladas con instituciones de educación media, el SENA y las IES por ciclos propedéuticos en las siguientes rutas de formación:

- Técnicos Profesionales en Agroindustria, Tecnólogos en Agroindustria e Ingenieros Agroindustriales.
- Técnicos Profesionales en Alimentos, Tecnólogos en Alimentos e Ingenieros en Alimentos.

- Técnicos Profesionales en Producción Agrícola, Tecnólogos en Producción Agrícola y Profesionales en Administración de Empresas Agropecuarias.
- Técnicos Profesionales en Administración de Empresas Agropecuarias, Tecnólogos en administración de Empresas Agropecuarias y Profesionales en Administración de Empresas Agropecuarias.

El proyecto financiará los siguientes procesos:

- Plan de capacitación de docentes
- Plan de modernización de laboratorios y talleres, actualización bibliográfica e infraestructura
- Para la transformación de los programas - diseño curricular por competencias, ciclos propedéuticos, créditos académicos
- Certificación de procesos y competencias laborales
- Innovación tecnológica
- Investigación formativa

Los impactos esperados en cobertura son los siguientes:

<b>INSTITUCION</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Año 2009</b>	<b>Año 2010</b>	<b>TOTAL</b>
<b>IES</b>	<b>435</b>	<b>455</b>	<b>852</b>	<b>1742</b>
<b>IEMS</b>	<b>265</b>	<b>284</b>	<b>317</b>	<b>866</b>
<b>TOTALES</b>	<b>700</b>	<b>739</b>	<b>1169</b>	<b>2608</b>

Los propósitos del proyecto en el sector Educativo de la Ecorregión Eje Cafetero:

- Utilizar las normas de competencias laborales existentes en los diseños curriculares de las IES donde sea aplicable
- Lograr la participación activa de la IES en las mesas de competencias laborales lideradas por el SENA
- Articular el sistema de educación superior con el sistema nacional de formación para el trabajo
- Permanente interacción con el OML (Observatorio del Mercado Laboral) para retroalimentación con fines de autoevaluación.
- Combinar las diferentes modalidades y estrategias pedagógicas y metodológicas desde la presencial hasta la denominada virtual, haciendo un uso intensivo de las TICS
- Promover el uso del crédito educativo
- Además la promoción de las competencias transversales en:
  - El dominio del inglés como lengua extranjera
  - La administración
  - La Asociatividad
  - Las Prácticas Empresariales
  - En el Desarrollo de pensamiento empresarial

Finalmente, se utilizarán la plataforma y la infraestructura de los CERES (Centros Regionales de Educación Superior) para acceder a los lugares más alejados de las comunidades involucradas en la alianza.

Paralelo a este proceso estamos trabajando en la articulación, de por lo menos otras cinco IEMs de varios municipios de Risaralda, en el programa de Mecatrónica por ciclos propedéuticos recientemente aprobada en la Universidad Tecnológica de Pereira y estamos vinculando a este proceso el SENA, Seccional Risaralda. Este programa estará conectado con el proyecto de Transformación antes referenciado, puesto que la mecatrónica juega un papel preponderante en la implementación de las nuevas tecnologías en el sector agroindustrial.

**9. ZEIKY-Nodo Universidad Tecnológica de Pereira. Centro de Información y Asesoría en Comercio Exterior ZEIKY-Pereira.** Se firmó convenio de Cooperación celebrado entre La Cámara de Comercio de Pereira y La Universidad con la voluntad de crear un nodo Zeiky en la Universidad Tecnológica de Pereira. El Zeiky fue creado mediante un convenio de cooperación interinstitucional entre Proexport-Colombia, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y, Bancoldex y tiene como finalidad apoyar la generación de cultura exportadora y promover la oferta exportable del país, a través de asesoría integral, productos y servicios especializados. La Cámara de Comercio de Pereira actúa como socio regional del Gobierno Nacional en la ejecución y operación del Zeiky en la ciudad de Pereira. El Zeiky-Nodo Universidad Tecnológica de Pereira funcionará desde la Facultad de Ingeniería Industrial y atenderá inicialmente 16 horas semanales y prestará los servicios de: Información, direccionamiento y asesoría en comercio exterior, disponibilidad de pantalla autoconsulta, asesoría en la utilización de las herramientas WEB de Comercio Exterior, programas de capacitación y asesoría y trabajos práctico reales a través de los docentes del Seminario de Comercio Exterior. El Nodo ya cuenta con el espacio físico, el recurso tecnológico y el recurso humano para su funcionamiento. En los próximos días se estará dando la capacitación por parte de Zeiky y Proexport para iniciar labores y atención al público.

**10. Sede Alma Mater Bogotá.** La Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero ALMA MATER inaugurará una sede en Bogotá desde donde se atenderán las actividades crecientes del organismo en esa ciudad. Esta sede servirá de apoyo a las instituciones miembros de la red.

**11. Encuentro de Madres y Padres de Familia.** El viernes 23 y el sábado 24 de febrero se llevó a cabo el evento de Encuentro para las Madres y Padres de Familia de los nuevos estudiantes de la Universidad. Al acto de instalación, asistieron más de 700 padres y madres de familia de los estudiantes nuevos que ingresaron a la Universidad en el primer semestre de 2007. En la ceremonia estuvo presente el Obispo de Pereira Monseñor Tulio Duque Gutiérrez y todas las Directivas de la Universidad. En esta oportunidad el proceso estuvo articulado con el proyecto de lucha contra la deserción y se hizo especial énfasis en el papel de acompañamiento de los padres para coadyuvar en la meta de disminuir los altos índices de deserción. En el evento se presentó la información institucional de interés para los padres de familia y se explicaron las estrategias orientadas a disminuir la deserción, en especial el "Sistema Institucional de Tutorías", el cual brinda apoyo a los estudiantes con dificultades.

**12. Proyectos entre EPM y la UTP.** Un grupo de funcionarios del área de Planeación de las Empresas Públicas de Medellín solicitaron una reunión con el grupo de investigación Planeamiento en Sistemas Eléctricos (reconocido por Colciencias en Categoría A), dirigido por el Ing. Ramón Alfonso Gallego Rendón, para conocer los proyectos del grupo y generar alianzas investigativas con este grupo que a nivel nacional es distinguido por sus proyectos de investigación.

Se convino celebrar un convenio entre las partes que incluya la prestación de servicios técnicos, científicos y académicos por parte de la Universidad, para la ejecución de actividades investigativas, científicas y académicas que sean de interés para las Empresas Públicas de Medellín. Esto se refiere a la asesoría, consultoría, estudios e investigaciones requeridos por EPM y que la Universidad esté en capacidad técnica y logística de atender; la asesoría en la búsqueda y acceso a información especializada a través de las redes mundiales de datos; la capacitación y especialización del personal; los programas de educación continua, bajo las modalidades de curso, taller, seminario, diplomatura, conferencias, especializaciones, entre otros; los servicios técnicos del Centro de Laboratorios que pueden ser prestados por la Universidad.

**13. Precooperativa UTP.** La Precooperativa de trabajo asociado de Estudiantes "Multiactiva" la semana pasada logró cumplir con todas las condiciones para iniciar sus actividades laborales en dos negocios: el primero, el módulo de café al paso el cual se espera inicié actividades productivas en el mes de marzo. Actualmente, se están adelantando gestiones para habilitar el punto con las máquinas y demás requerimientos, inicialmente por concesión para más adelante funcionar con recursos de producción propios. La segunda fuente de actividad laboral es el punto de fotocopiado ubicado dentro de las instalaciones de la Cafetería Central. Los estudiantes de la Precooperativa atendieron la invitación pública y cumplieron con las condiciones para operar como punto de fotocopiado; se espera que esta iniciativa también inicie actividades en el mes de marzo. El acompañamiento para este montaje ha estado a cargo de un estudiante de último semestre de Ingeniería Industrial como practicante, la trabajadora social desde Bienestar Universitario, el FAVI y la Unidad de Emprendimiento.

#### 14. Informe Financiero

<b>Situación Financiera UTP</b>			
<b>Febrero de 2007</b>			
<b>Recursos de la Nación</b>			
<b>Gastos de Funcionamiento</b>			
<b>ANÁLISIS DE APROPIACIÓN</b>			
Apropiación Inicial Decreto 4579 de 2006	54.703.179.794		
Adiciones	0		
<b>TOTAL APROPIACIÓN</b>		<b>54.703.179.794</b>	

Apropiación	49.232.861.815		
Giros Recibidos Febrero 28/07	9.825.817.892		
<b>SALDO APROPIACIÓN</b>		<b>44.877.361.902</b>	
<b>ANÁLISIS DE PAC</b>			
Apropiación Inicial	54.703.179.794		
2% ICFES	1.091.875.469		
PAC Aprobado 90%	49.232.861.815		
Adición PAC 10%	0		
<b>PAC SIN SITUACIÓN DE FONDOS (CUOTA DE AUDITAJE)</b>	109.406.360		
Rezago Presupuestal Apropiación inicial		<b>5.470.317.979</b>	
<b>ANÁLISIS APROPIACIÓN INVERSIONES</b>			
Apropiación Inicial	2.005.163.107		
Giros Netos Recibidos	0		
Saldo Apropiación Inversiones		<b>2.005.163.107</b>	
<b>PAC APROBADO 100%</b>			
<b>CONCLUSIONES</b>			
<b>1. APROPIACIÓN TOTAL DE FUNCIONAMIENTO</b>		<b>54.703.179.794</b>	
<b>2. GIROS RECIBIDOS DE FUNCIONAMIENTO</b>			9.825.817.892
<b>3. SALDO DE PAC SIN SITUACIÓN DE FONDOS (Cuota de auditaje)</b>			109.406.360
<b>4. SALDO POR GIRAR PAC APROBADO</b>			39.297.637.563
<b>5. REZAGO PRESUPUESTAL</b>			5.470.317.979
<b>6. SALDO DE APROPIACIÓN TOTAL DE INVERSIÓN POR GIRAR</b>		<b>2.005.163.107</b>	
<b>7. 2% ICFES</b>		1.091.875.469	

## **15. Informe Planta Física**

### **1. Diseños completos Módulo Interdisciplinario.**

Contrato:	No. 5066 del 14 de Julio de 2.006
Contratista:	Juan Carlos Deleón Naranjo
Interventor:	Oficina de Planeación U.T.P.
Valor del contrato:	\$ 176.159.588
Adición en Valor:	\$ 28.928.000
Valor total:	\$ 205.087.588
Fecha de iniciación:	4 de agosto de 2.006
Fecha de terminación:	3 de enero de 2.007
Adición en Plazo:	60 días
Nueva fecha terminación:	5 de Marzo de 2.007

El consultor no cumplió con las entregas convenidas en la adición del contrato, por este motivo se solicitó a la Secretaría General estudiar la aplicación de la sanción respectiva.

Se está realizando revisión de planos, y especificaciones de los parciales que ha entregado, y se está analizando el alcance de la etapa acometer de acuerdo al presupuesto.

### **2. Sistema de Oficina Abierta y Sillas.**

Contrato de Suministro:	No. 5082 de 1 de agosto de 2006
Contratista:	Líneas y Diseños S.A.
Interventor:	Oficina de Planeación U.T.P.
Valor contrato:	\$208.000.000
Fecha de iniciación:	01 de septiembre de 2006
Fecha de terminación:	01 de enero de 2.007
Adición al plazo:	Hasta el 31 de marzo de 2007

Están en proceso de producción los elementos correspondientes a: Oficina de Investigaciones Ambientales, Oficina Desarrollo de la Labor Investigativa, Oficinas Centro de Recursos Informáticos.

Se encuentra en proceso de legalización una adición por \$24.520.404 con lo cual se espera dar solución a los puestos de trabajo en las Oficinas de Univirtual; su entrega está programada dentro del plazo contractual.

### **3. Muebles para Almacenamiento.**

Contrato de Suministro: No. 5081 de 1 de agosto 2006  
Contratista: Muebles y Almacenamiento Técnico Carvajal S.A. – Mepal  
Valor Total contrato: \$ 32.791.000.00  
Fecha de iniciación: 01 de septiembre de 2006  
Fecha de terminación final: 01 de enero de 2.007  
Adición al plazo: hasta el 31 de marzo de 2.007

Se encuentran entregados e instalados el 90% de los elementos contratados.

### **4. Suministro e instalación de aires acondicionados en diferentes sitios de la universidad.**

Contrato No: 5128 de 29 de Noviembre de 2006  
Contratista: Jorge Alberto Pinzón Pineda  
Interventor: Laboratorio LPEA y Oficina de Planeación U.T.P.  
Valor Total del contrato: \$128.265.000  
Fecha de iniciación: 07 de Diciembre de 2007  
Fecha de terminación: 09 de Marzo de 2007

El avance físico de la obra es del 80 %.

De acuerdo con lo programado se instalaron los aires de los siguientes espacios:

- Edificio de Aguas (Laboratorio de Cromatografía y Productos naturales).
- Edificio de Sistemas aula R003 (supercomputador).

En los espacios correspondientes a:

- Edificio de Bellas Artes (H-118 y H-111).
- Laboratorio de Metalografía.

Se realizaron las instalaciones eléctricas, y se extendió la tubería de refrigeración. Las unidades acondicionadoras para esta área son equipos split con fan coil industrial, los cuales se solicitaron a la empresa York International por ser la única que cumple con la eficiencia solicitada, y ha incumplido reiteradamente con el suministro, se les dio como último plazo de entrega el lunes 5 de marzo, en caso contrario se tomará la decisión de cambiar por otra marca a pesar de no cumplir con lo especificado.

El equipo de aire acondicionado para el auditorio A-201 se encuentra en las instalaciones de la universidad, se está terminando la ductería y quedará instalado dentro del plazo del contrato.

**LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ**

Rector

Complementa el informe el rector con la información lamentable del fallecimiento de la Dra. Sary Arango Gaviria de quien refiere fue una docente de gran solidaridad y compañerismo.

El último punto es un hallazgo de una caja con 79 bombas papa en predios de la Universidad y se informó a las autoridades, manifiesta el Rector que esto puede estar relacionado con la jornada de protesta que se programa para mañana.

Pregunta el Dr. Giraldo qué se sigue en el programa de deserción. El Rector le informa que al Consejo Superior se traerá un informe pormenorizado del proyecto en sus tres componentes: académico, socioeconómico, y de salud integral. Además existe la estrategia transversal de tutorías que marcha satisfactoriamente con un gran compromiso de los docentes. En el próximo Consejo se invitará a la gerente del proyecto para un informe detallado.

La Dra. Maria Consuelo Miranda Arias refiere que algunos profesores han compartido la importancia de las tutorías y las relaciones novedosas que esta experiencia les ha aportado.

La Presidente dice que la información presentada sobre deserción es muy valiosa y pregunta si esta información ya fluyó hacia las Facultades porque es muy importante el compromiso de los Directores de la Universidad pero debe fluir y vincular el resto de la dirección académica de las Facultades y los Programas.

El Rector dice que esta información se ha difundido y se ha sido crítico en este frente y los programas vienen haciendo esfuerzos pero es claro que ésta es una labor sistemática que no termina.

El Representante profesoral dice que sobre el tema del informe tiene cinco puntos que plantear. En relación con la deserción le parece importante el proyecto y las medidas que se han tomado, que deben ser evaluadas con el tiempo, y propone que se haga una consulta a los estudiantes que no se matricularon para indagar más a fondo las causas de su retiro. Se le aclara que esto ya está en curso.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que la Universidad tiene que ser un ente más dinámico que las Universidades parecen entes paleológicos de gran lentitud; cree que los programas mismos son también causa de deserción y allí la Universidad debe hacer su trabajo.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez pregunta sobre los vigías de democracia y cree que es muy importante vincular a los estudiantes pero debe ser con cuidado porque en el país se está diciendo que las próximas elecciones serán especialmente riesgosas por amenazas del narcotráfico y de las organizaciones alzadas en armas. El Representante profesoral cree que esto es

importante pero quiere saber qué harán nuestros estudiantes. Pregunta sobre los ciclos propedéuticos con intervención de las diferentes instituciones; dice no saber si esto implicará que la Universidad ofrecerá también programas de carácter técnico o si estos los hará el SENA y los demás de carácter profesional los hará la Universidad Tecnológica de Pereira; pregunta sobre los nuevos programas como ingeniería de alimentos y finalmente le pide a la Presidente que informe sobre las gestiones sobre el Presupuesto de las Universidades Públicas. Por último le parece grave que se hayan encontrado explosivos en la Universidad y dice que estos hechos deben ser investigados porque el Rector correlaciona este hallazgo con la movilización que se hará mañana; dice que no quiere que quede en el ambiente la mínima posibilidad que las organizaciones sindicales promueven estos hechos.

El Rector aclara que vigías de la democracia es un proyecto desde la Sociedad Civil y especialmente es labor pedagógica que los jóvenes sin militancias en grupos políticos pondrán su capacidad al servicio de la democracia. Sobre el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, esencialmente el compromiso de la UTP es Mecatrónica, Ingeniería de Alimentos es de la Fundación Universitaria del Área Andina y el otro programa es de la Universidad Católica. Sobre el hallazgo de explosivos lo informa para que las partes conozcan el riesgo, el hallazgo se dio en el área de dibujo de la Universidad y se le entregó a las autoridades.

El Representante de los Empleados Administrativos Jaime Augusto Zarate Arias dice sobre vigías que forma parte del grupo de cultura ciudadana y que por temor no debe dejarse vencer.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que la corrupción es el gran problema de nuestra democracia y por ello tanto esfuerzo que resulte para la transparencia del proceso es muy importante.

El Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto dice que retomando el tema de deserción se pregunta si hay estudio de la deserción de los profesionales egresados. El Dr. Ángel aporta que escribió su tesis de grado sobre educación superior y allí se hacía un análisis entre lo que la gente estudiaba y lo que hacía y en el mundo desarrollado tiene una correlación muy baja y presume que estas condiciones no han cambiado y por ello cree que esa pregunta del Dr. Giraldo es una tesis sobre educación que amerita la formulación de una teoría de muy difícil explicación.

El Rector agrega que hay varias estrategias en curso desde el observatorio laboral para la educación y trabajo conjunto con la Asociación de Egresados.

La Presidente informa que los estudiantes actuales y los insumos del observatorio arrojan que los egresados cambian sus desempeños cada cinco

años pero que la Educación Superior dota a las personas de unas habilidades transversales que permite desempeños disímiles; lo claro es que la Educación Superior mejora en un 80% las posibilidades de los egresados.

La Dra. Maria Consuelo Miranda Arias dice que la Asociación de Egresados viene recogiendo información de muchos años atrás sobre estos aspectos y están trabajando en estos campos en conjunto con la Oficina de Planeación de la Universidad y en la próxima reunión del Consejo tendrá el informe de estos análisis.

La Dra. Martha Salazar dice que ella coordina los CERES del Departamento que se manejan integrados en cuyas experiencias la deserción es muy baja estos programas van con 99% con crédito ACCES del ICETEX.

La Presidente dice que sólo el hecho de tener crédito ICETEX marca tendencia a la baja deserción. Sobre el tema del Presupuesto se continúa las gestiones ante el Ministerio de Hacienda pero hay todavía discrepancias con los argumentos porque Hacienda considera que no todo lo transferido el año anterior es base de cálculo y estamos en el punto. Cree que es una cosa de forma que confía en superar prontamente dado el porcentaje que representa que es de diez mil millones frente a uno coma cuatro billones que se transfieren a las Universidades.

#### **4. Autorización para contratar profesor con título de Tecnólogo para el programa de Medicina y Cirugía**

El Dr. José Jairo Melo Escobar pregunta si esto es necesario y el Vicerrector Académico explica que en esta área no hay profesionales en el país. Explica que el MEN ya contestó que los tecnólogos pueden ser profesores en su nivel.

Siendo sometida a consideración dicha solicitud es probada por unanimidad.

#### **5. Recomendación Comité Electoral Impugnación elecciones para la elección de representantes de los Directores de Escuela y Programas realizadas el 20 de diciembre de 2006.**

El Secretario del Consejo da lectura a la recomendación presentada por el Comité Electoral y la impugnación presentada por el profesor Gonzalo Arango Jiménez.

El Dr. José Jairo Melo Escobar pide que el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango explique el procedimiento y las causas de este asunto.

El Dr. Zuluaga explica que convocadas las elecciones por los señores Decanos según lo acordado en el calendario electoral, que fue modificado con autorización del Consejo Superior, los mismos Decanos consultaron si los profesores transitorios podían votar y la Secretaría General conceptuó que sí, previo análisis jurídico de la situación, las razones que soportan esta recomendación son que las elecciones debe regirse por la normatividad vigente al momento en que se convocan, porque además, toda duda debe resolverse a favor de la participación y porque finalmente los requisitos para habilitar a estos electores hablan de la exigencia de un año de vinculación en tiempo completo o medio tiempo anterior a la elección.

Informa que el Comité Electoral no lo cito ni pidió explicaciones jurídica sobre el asunto.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que está de acuerdo con las recomendaciones del Comité Electoral, que los profesores organizados siempre han defendido que los profesores sean de planta y que sobre los temporales se debe conocer que hay unos períodos en que estos colaboradores están vinculados mediante contratos a la UTP y hay otros periodos en que no lo están. Lo que ha sucedido es que el día de la elección, o sea el 20 de diciembre de 2006 aunque la norma dice que el votante tiene que ser “profesor transitorio” ese día de la elección algunos de los participantes en la votación no estaban contratados.

La Presidente pregunta cuáles son las opciones del Consejo Superior el Secretario le aclara que es resolver en el acogiendo la recomendación del Comité Electoral o apartándose de ella en cualquier caso la decisión se le debe comunicar al impugnante.

El Consejero Jaime Zarate Arias aclara que los comités son órganos asesores que no deciden y el Consejo Superior debe decidir si acoge la recomendación del Comité. Agrega que los profesores transitorios siempre han sido discriminados y combatidos pero a la hora de tomar decisiones los discriminamos más, si se hace un análisis los que votaron están hoy vinculados.

El Dr. Melo siguiendo a la Presidente propone aplazar hasta que el Secretario General rinda un concepto Jurídico escrito sobre el tema.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía propone modificar el Acuerdo para que textualmente se corrija esta leyeyada que pretende quitarle derechos a los transitorios o presentarlo en el sentido que no podrá haber elecciones fuera del Calendario Académico.

La Presidente dice que no se requiere un Acuerdo y basta informar a la Administración de esta indicación.

El Dr. Ángel retira su propuesta para que se le dé curso a la propuesta del Dr. Melo.

Votos a favor de aplazar dos (2) votos en contra cinco (5).

Se procede a votar si se acoge o no la recomendación del Comité Electoral.

Siendo sometido a consideración si se acoge la recomendación, se niega por un (1) voto a favor, cinco (5) en contra y una (1) abstención.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía propone que se incluya un párrafo que prohíba celebrar elecciones fuera del calendario académico para evitar estas leguleyadas que buscan restringir derechos de las personas y asegurar el legítimo derecho de estos servidores. Pide que esta propuesta se incluya en el orden del día.

El profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez manifiesta que no se puede hablar de calendario académico, sino del período de contratación de los profesores transitorios.

Siendo las 10:30 horas se retira el Dr. José Jairo Melo Escobar.

## **6. Proyecto de Acuerdo**

- **Por medio del cual se Reglamenta el Sistema de Evaluación Integral para el Personal Docente de la Universidad Tecnológica de Pereira**

El Vicerrector Académico lo explica en cuanto a los antecedentes y el trámite surtido e informa que cuenta con el aval del Consejo Académico.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez dice que en el proyecto aparecen muchos errores de forma y cita ejemplos en algunos artículos y en los instrumentos también señala que hay pequeños errores de estilo que deben ser corregidos.

El Dr. Ángel pregunta si los profesores que no son de planta están incluidos y se le aclara que sí. Retira la pregunta. Sugiere mejora la redacción. Punto aparte.

El Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto pregunta por qué no se incluyó el tema de competencias que es lo que actualmente define si alguien es apto para algo. Pide que se complemente el Documento con las técnicas del desarrollo de competencias.

Se le aclara que están incorporadas. Se aplaza hasta el próximo consejo para realizar las correcciones y mejoras.

## **7. Programa en Extensión**

- **Programa de Etnoeducación y Desarrollo Comunitario en convenio con los CERES para ser ofrecido en los municipios de Quinchía, Pueblo Rico, Santuario, Mistrató y Belén de Umbría.**

La Dr. Martha Salazar dice que Mistrató es lo mismo que Belén y se aclara que por efecto de registros se requiere aprobar como está en el orden del día.

Sometido a consideración el ofrecimiento de este programa en extensión es aprobado.

Siendo las 10:50 horas se retira la Dr. Maria Consuelo Miranda Arias.

## **8. Prórroga de Comisión de Estudios**

- **Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Facultad de Ingeniería Mecánica**

Siendo sometida a consideración es aprobada esta prórroga de comisión de estudios.

## **9. Asuntos de Consejeros**

## **10. Proposiciones y Asuntos Varios**

El Rector propone que se lo autorice a pactar debajo del 15% de los costos de los proyectos de operación comercial a los incentivos destinados a los CERES porque estos convenios son los instrumentos con que las alcaldías y demás subsidian estos alumnos. En la operación CERES no se cobra nada; los recursos para subsidios de otros entes requieren que se autorice al Rector para rebajar los costos fijados en operación comercial. Se autoriza a negociar pero la Presidente insiste que los recursos para subsidios no se afectan y se aclara que estos no se afectan. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:05 horas se levanta la sesión.

**TATIANA OLARTE BARRERA**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario